

Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos armados

19 de junio

El problema a nivel mundial

- En Marzo del 2016 la Corte Penal Internacional dicto la primera condena por delitos sexuales y violencia de género.
- En Mayo, las Salas Africanas Extraordinarias del Senegal, condenaron al ex presidente Hissène Habré acusado por crímenes de guerra en los que se incluía la violación y esclavitud sexual.
- Durante el mismo año en Guatemala fueron condenados dos ex oficiales militares por violencia sexual durante la guerra que vivió aquel país.
- Lo anterior fue posible gracias a las organizaciones de mujeres y grupos indígenas que después de años de lucha, lograron llevar a juicio a los militares, logrando que fueran condenados por sus faltas.

Datos sobre mujeres

- Las mujeres que son victimas de estos delitos pueden heredar a sus hijos los traumas de la violencia, el rezago social y la pobreza que ellas viven,
- Una de las consecuencias es la marginación y el rechazo que sufrén por parte de sus comunidades y familias.
- Los niños y niñas concebidos a consecuencia de una violación sufren problemas de identidad
- La ONU busca colaborar con gobiernos, sociedad civil y líderes religiosos apoyando a los niños y las niñas así como a las madres victimas de esta terrible situación.

¿Qué se esta haciendo en estos momentos?

Actualmente, con ayuda de asociaciones civiles se esta logrando visibilizar los daños y abusos cometidos por los grupos extremistas, algunos de ellos son:

- Boko Haram
- Al Shabaab
- Estado Islamico

Sin embargo el problema es a nivel mundoa y prácticamente en todo lugar donde se este llevando a cabo una guerra o conflicto armado.



COMECOSO

FUENTES:

- <http://www.un.org/es/events/elimination-of-sexual-violence-in-conflict/index.shtml>
- <http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-internacional-para-la-elim-3/>
- <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/6/statement-for-international-day-for-the-elimination-of-sexual-violence-in-conflict>